



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Conversión
Radicado Origen: 630014003003-2021-00500-00

Junio ocho (08) de dos mil veintitrés (2023)

El Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad ha remitido el oficio 0557 del 30-05-2023 procurando la conversión de los restantes depósitos judiciales depositados a la cuenta de este despacho.

Revisado el sistema de consulta justicia Siglo XXI se advierte que en este estrado no cursa proceso alguno en donde intervenga ni la parte actora ni el ejecutado.

Verificado el portal del Banco Agrario se encontraron nuevos depósitos judiciales que no pertenecen a asunto alguno que se adelante en el despacho y distintos a los ya convertidos con anterioridad, por lo que se concluye que los dineros aludidos corresponden al expediente tramitado ante el despacho petionario, de allí que procede su conversión.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

CONVERTIR los depósitos judiciales que a continuación se relacionan a órdenes del Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia, para el expediente radicado bajo el consecutivo 630014003003-2021-00500-00 en donde actúa como ejecutante la Cooperativa Multiactiva de servicios fáciles y al instante Solfinst NIT. 900248904-3 y ejecutado Néstor Jaime Hincapié Loaiza. C.C 7.516.693. Cuenta despacho destinatario: 630012041003.

Los depósitos a convertir son:

Número Depósito	Valor
454010000621992	\$391,138.00
454010000624154	\$391,138.00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f076cdc2b6f749c842e3a3889ac12b6e53c8da1aa8f5ebef7208daf567b25dec**
Documento generado en 08/06/2023 05:30:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>